Impactos del Contrabando de Tabaco

Evaluación del Impacto del contrabando de tabaco en Andalucía

2015

Estudio realizado por:

L. R. KLEIN

CENTRO STONE

fUAM 25 años 1991-2016
Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Impulsado por:

Imperial Tobacco

ALTADIS

Equipo investigador y Co-autores

Univ. Autónoma de Madrid (UAM)

- Dña. Milagros Dones
- D. Juan José Méndez
- D. Julián Pérez
- Instituto L.R. KLEIN – Centro Stone (Instituto de Predicción Económica de la UAM)

Univ. Loyola Andalucía, Sevilla

- D. Kurt Kratena
- Apoyo del Centro CESAR (Centre of Economic Scenario Analysis and Research).

Investigación extensa y metódica

- El equipo cuenta con una amplia experiencia y
- Ha manejado un volumen de información complejo y numeroso (big data) de información OFICIAL actualizadas hasta la última fecha disponible.
- Esta información ha sido completada y complementada, a través de la realización de las estimaciones necesarias para valorar la actividad del tabaco desde el año 2000 y hasta el 2015.
- El método desarrollado para el estudio es conocido como análisis de impacto y parte de las Tablas Input – Output (más conocidas como TIO) de la economía Andaluza y Española, con un detalle sectorial que desciende a 29 sectores o ramas de actividad.

Investigación extensa y metódica

- Los impactos hacen frente a tres dimensiones, al considerar que cualquier actividad económica genera
  - Efectos directos vinculados al desarrollo de su actividad,
  - Indirectos, es decir, derivados a las actividades que les proveen de los factores productivos necesarios para su desempeño, e
  - Inducidos hacia otras ramas de actividad como consecuencia de la generación de rentas y empleo en todo el sistema productivo, de dentro y fuera de la región.

Principales Resultados Año 2015. La industria.

La industria del tabaco localizada en Andalucía ha generado en el conjunto del territorio español una cifra de Negocio de 2.922 M€, creando cerca de 20.260 puestos de trabajo, que supone una inyección de rentas de más de 600 M€ en salarios, y una aportación fiscal 379 M€ sin considerar los impuestos especiales.

❖ **Esta cifra de negocio de la industria del tabaco se sitúa en torno a eventos tan relevantes y conocidos como Expo'92 (2.602 M€), Aerópolis'14 (2.244M€), o el montante de la deuda pública de la Comunidad (2.643 M€) y cuenta, además con un carácter recurrente, año tras año.**

• Contribución de Andalucía al Mercado lícito de tabaco (2015)

	Directa	Indirecta	Inducida	Total
Cfr. Negocio	1.125	1.422	376	**2.922**
Empleo	6.006	10.760	3.492	**20.259**
Salarios	175	321	105	**601**
Recaudación	107	210	62	**379**
Recaudación + II.EE.	1.009			**1.388**

Tales resultados responden a toda una cadena de transmisión de efectos que se inicia con las compras e inversiones que se precisan para el desarrollo de su actividad, creando sinergias o interrelaciones con otros sectores de la economía (servicios, construcción, industria, energía, agricultura) de dentro y fuera del ámbito productivo de la región. El valor estimado de estas compras e inversiones asciende, en 2015, a 763 M€.

Cifras expresadas en Millones de Euros (M€) y empleo en número de puesto de trabajo.

Detalle geográfico

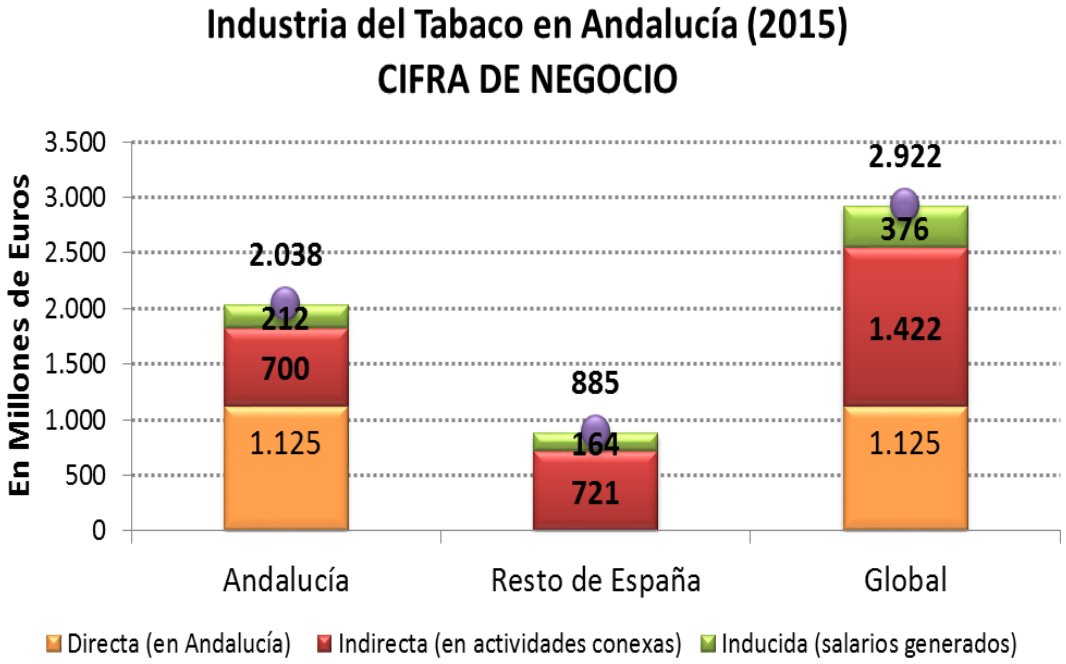

Dinámica de crecimiento global en Andalucía

Cifra de Negocio	Millones de €	% cto media anual
2000	4.420	----
2005	4.892	2,0%
2008	2.923	-15,8%
2010	2.721	-3,5%
2015	**2.922**	1,4%

Detalle geográfico

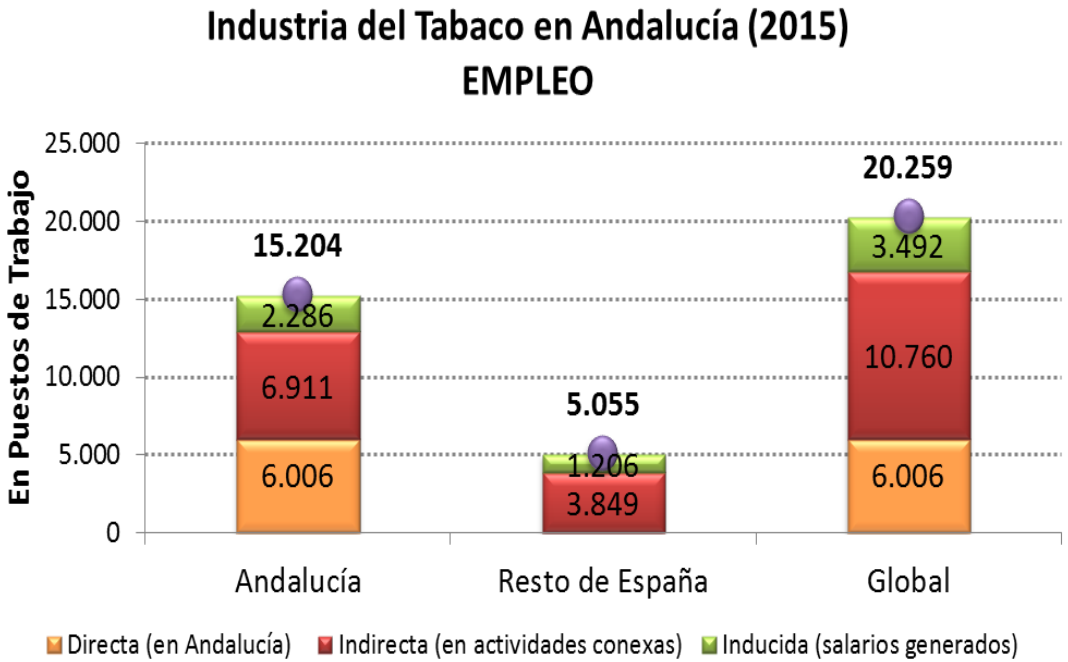

Dinámica de crecimiento global en Andalucía

Empleo	Puestos de trabajo	% cto media anual
2000	54.353	
2005	50.130	-1,6%
2008	21.912	-24,1%
2010	19.991	-4,5%
2015	**20.259**	0,3%

Recaudación: Aporte anual

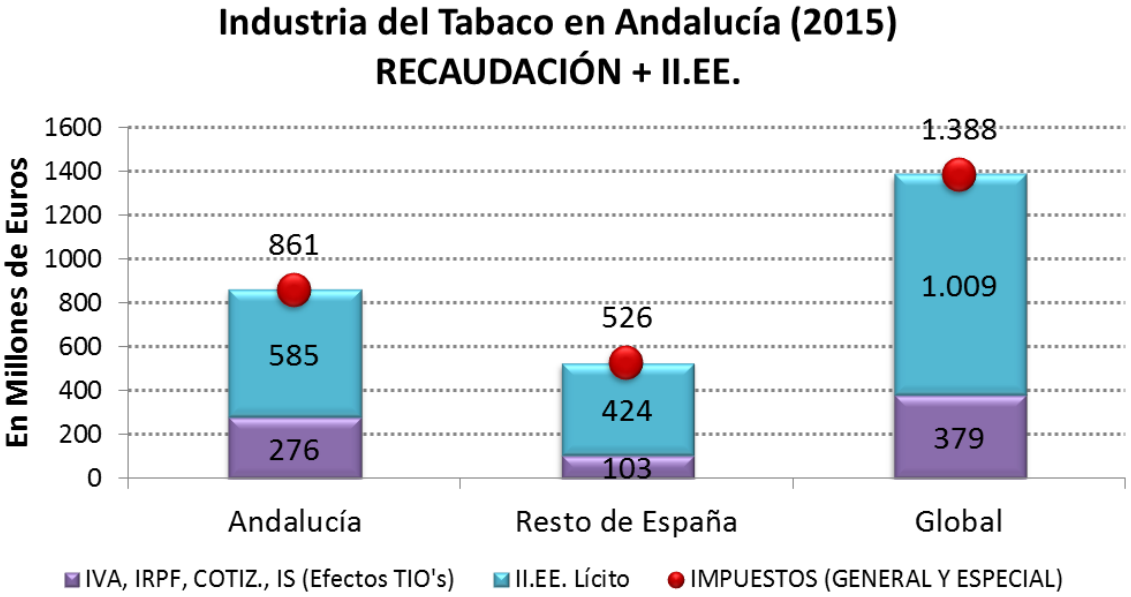

La Recaudación se compone de IRPF, IVA, Cotizaciones Seg. Social e IS. A estos impuestos hay que añadir el importe que el Estado ingresa por concepto de Impuestos Especiales (II.EE.) sobre el consumo de Tabaco lícito, cuyo 58% esta cedido a la Comunidad Autónoma (585 M€ en Andalucía) y el 42% para el gobierno central (424 M€ en 2015). Este componente fiscal eleva la cifra de APORTACION tributaria hasta los 1.388 M€ en 2015.

¿El CONTRABANDO afecta el bienestar social futuro?

Como toda actividad ilícita, el contrabando de tabaco, es una mala práctica que no debe mantenerse en el tiempo, por el mal ejemplo que genera en las futuras generaciones.

La sociedad andaluza tiene condicionada su inversión a futuro por un ingreso reducido por esta actividad, así como por un sector que pierde empleo. Tanto a nivel de producción como a nivel del pequeño comercio o establecimiento.

Menos empleo formal y menos inversión en la sociedad reducen las posibilidades de futuro de los jóvenes.

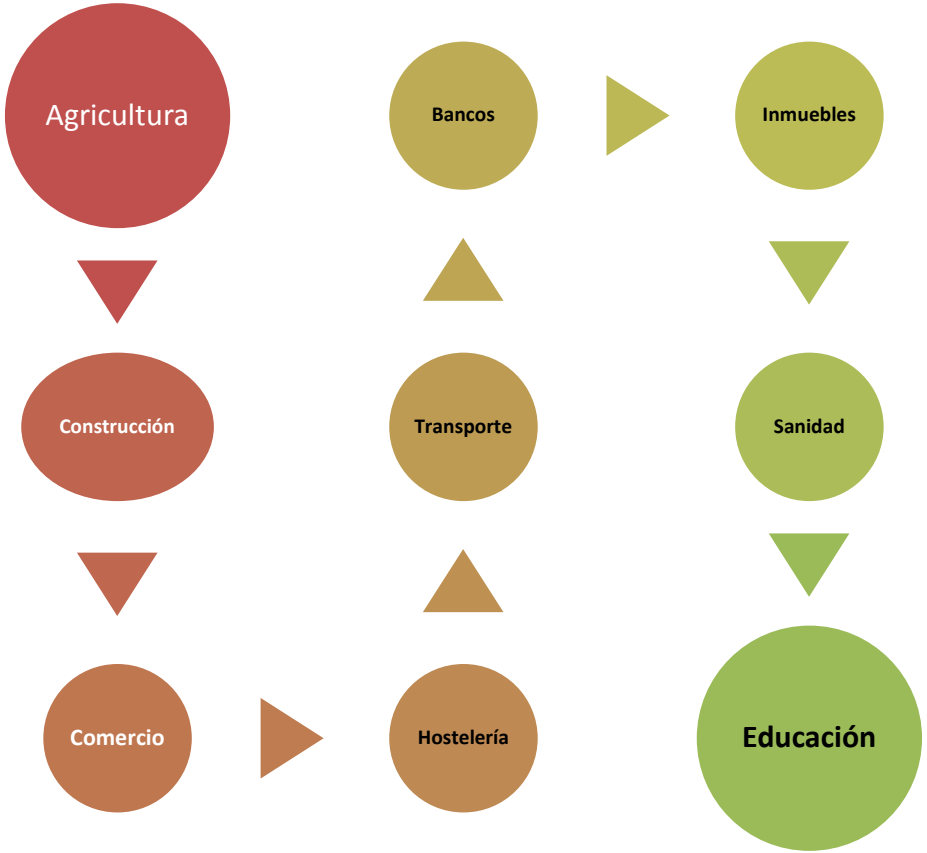

IMPACTO DEL CONTRABANDO en Andalucía: Principales resultados

✓**Se estima que el valor de las ventas ilícitas de tabaco representó en 2015 un 36,5% de las ventas globales,** seis puntos por debajo de la presencia estimada para 2014**, cifrada en un 42,5%, aunque siguen siendo valores preocupantes.**

✓**El trasvase al mercado legal** de las compras realizadas fuera del circuito oficial

- generarían ingresos derivados tanto de la actividad propia, como del resto de sectores proveedores de bienes y servicios asociados a ella muy relevantes,
- ampliarían la posibilidad de crear empleo formal en las diferentes actividades que componen la cadena de valor del sector y en el propio sector.
- Con ello, se elevarían las posibilidades de crecimiento vía demanda interna, especialmente de consumo e inversión privada y **del gasto público**, dado que la incorporación al circuito legal de las ventas de tabaco provocarían un aumento de la recaudación directa, via IVA e impuestos especiales de la industria del tabaco, al que se le añade la recaudación por IRPF, cotizaciones, IVA y Sociedades de todas las actividades implicadas en el proceso completo productivo que genera esta industria.

Consumo de Tabaco en Andalucía: Lícito vs. Ilícito

Ventas lícitas e ilícitas

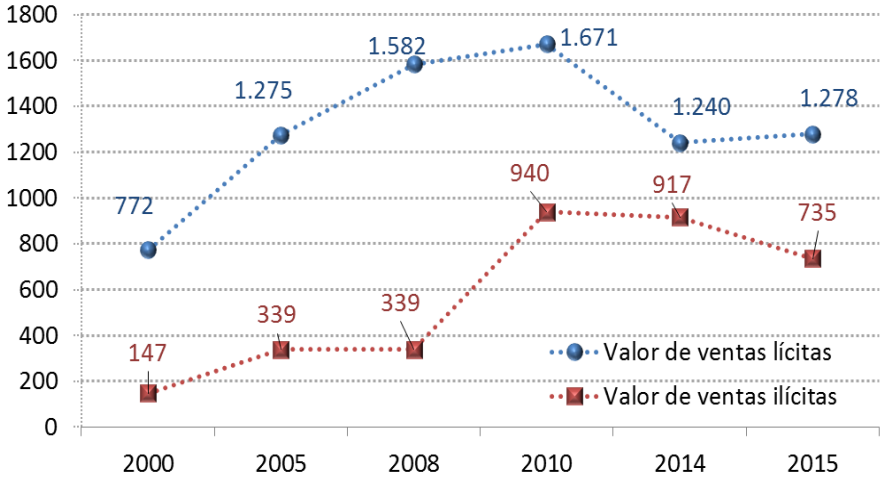

Valor de las ventas por consumo de tabaco (lícitas) y estimación de las ventas por contrabando de tabaco (ilícitas), en (M€).

Pérdidas de ingresos

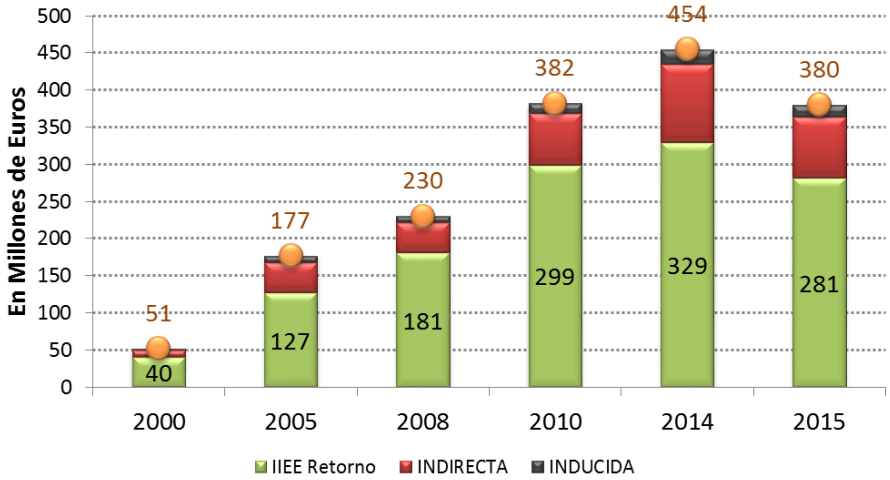

Pérdidas de ingresos por Recaudación en (M€), incluye la parte proporcional de Impuestos especiales (II.EE) e IVA que retorna a Andalucía. En 2015, la valoración estimada de IIEE recaudado en Andalucía asciende a 485 M€.

IMPACTO DEL CONTRABANDO en Andalucía: Resumen de resultados

EFECTOS GLOBALES	2000	2005	2010	2014	2015
CIFRA DE NEGOCIO (M€)					
• EFECTO DIRECTO + INDIRECTO	41,7	168,4	297,2	439,0	320,7
• EFECTO INDUCIDO	8,9	40,7	72,9	101,4	79,9
❑ EFECTO GLOBAL	50,6	209,1	370,1	540,3	400,7
EMPLEO (PUESTOS DE TRABAJO)					
• EFECTO DIRECTO + INDIRECTO	626	2.525	3.604	5.395	4.166
• EFECTO INDUCIDO	134	471	786	1.093	862
❑ EFECTO GLOBAL	760	2.996	4.390	6.487	5.028
INGRESOS FISCALES (incluido retorno II.EE) (M€)					
• EFECTO DIRECTO por retorno II.EE e IVA	27,9	87,5	298,9	329,3	281,4
• EFECTO INDIRECTO	8,9	41,0	69,1	105,4	82,6
• EFECTO INDUCIDO	1,8	8,6	13,5	19,7	15,6
❑ EFECTO GLOBAL	38,6	137,1	381,5	454,4	379,6

¿El contrabando genera una pérdida social plena?

Realmente el dinero que se gasta en tabaco de contrabando no paga impuestos y no genera estado de bienestar a la Sociedad.

Tampoco genera empleo formal.

No obstante, hay un EFECTO NETO, porque supone un ahorro de dinero que se dedica a otros gastos de ocio (normalmente del mismo contexto).

Por lo que, el dinero no empleado por los consumidores de tabaco se gasta en consumo de bebidas, restauración, viajes, etc. y llega a la economía por otros canales.

• Frenar el contrabando de tabaco deja un neto positivo en Andalucía

Efectos Netos	2015	Efecto
Empleo total	15.204	Total Inicial Lícito
Empleo NETO	5.028	+ Adicional
(+) Actividad **(M€)**	**515**	↑ Circuito
(-) Actividad **(M€)**	-114	↑Precio ↓ Consumo
Actividad neto	**401**	+ Adicional
(+) Ef. Fiscales	**380**	+ Ingresos
Efecto neto (M€)	**780**	**Efecto neto**

¿El contrabando genera una pérdida social plena?

Los esfuerzos por limitar y controlar esta práctica se han hecho evidentes en 2015.

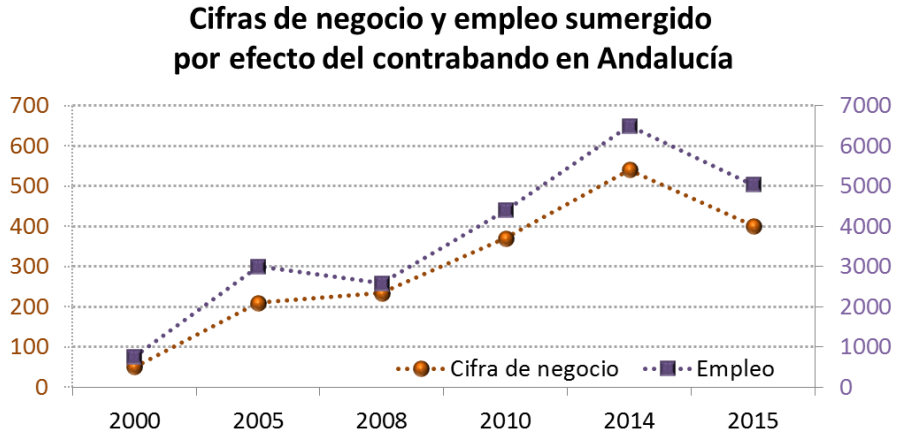

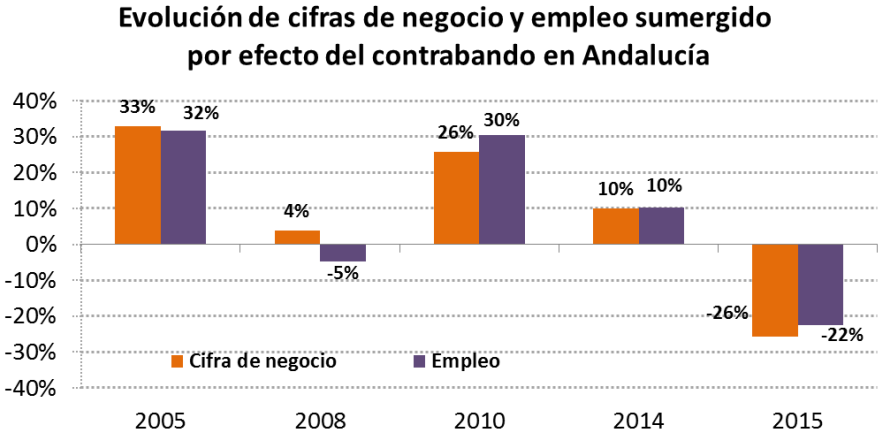

Los niveles de empleo sumergido llegaron a máximos en 2014, y en 2015 se establecen en torno a 5.000 empleos.

Según la evolución, hay incrementos relevantes de empleo sumergido y en el último año se ha puesto freno a esta tendencia.

¿El contrabando merma la recaudación de la Hacienda Andaluza?

Desde el punto de vista de las cuentas públicas Andaluzas, el efecto del contrabando reduce los ingresos fiscales, especialmente por el impuesto específico al tabaco, que retorna un 58% en 2015.

Esta recaudación no llega cuando el gasto se realiza por otros canales, ya sea ilícito, o sea consumiendo (con los recursos liberados al comprar tabaco de contrabando) otros bienes de ocio.

Porque los primeros son ilegales y los segundos tienen su propia tributación y/o el impuesto de sociedades (estándar).

• El contrabando perjudica a las cuentas públicas andaluzas

2015	Lícito (1)	Ilícito (2)	Total (1+2)	Retorno Ingresos Fiscales Mercado Lícito (3)	Retorno Ingresos Fiscales Mercado Ilícito (4)
IRPF + Cotizaciones + Sociedades + IVA (M€)	378,8	98,2	477,1	378,8	98,2
I.I.EE (M€)	1.008,9	485,2	1.494,1	585,2	281,4
Total	1.387,7	583,4	1.971,2	964,0	379,6

Pérdidas de ingresos fiscales por ventas ilícitas = Retorno Mercado Ilícito

	TOTAL Retornos Ingresos fiscales (3+4)	% ilícito s / lícito	% ilícito s / total
IRPF + Cotizaciones + Sociedades + IVA	477,1	25,9%	20,6%
I.I.EE	866,6	48,1%	32,5%
Total	1.343,6	39,4%	28,3%

El contrabando merma la recaudación de la Hacienda Andaluza y, por tanto, limita la capacidad de desarrollo de la región y el aumento de los niveles de bienestar social

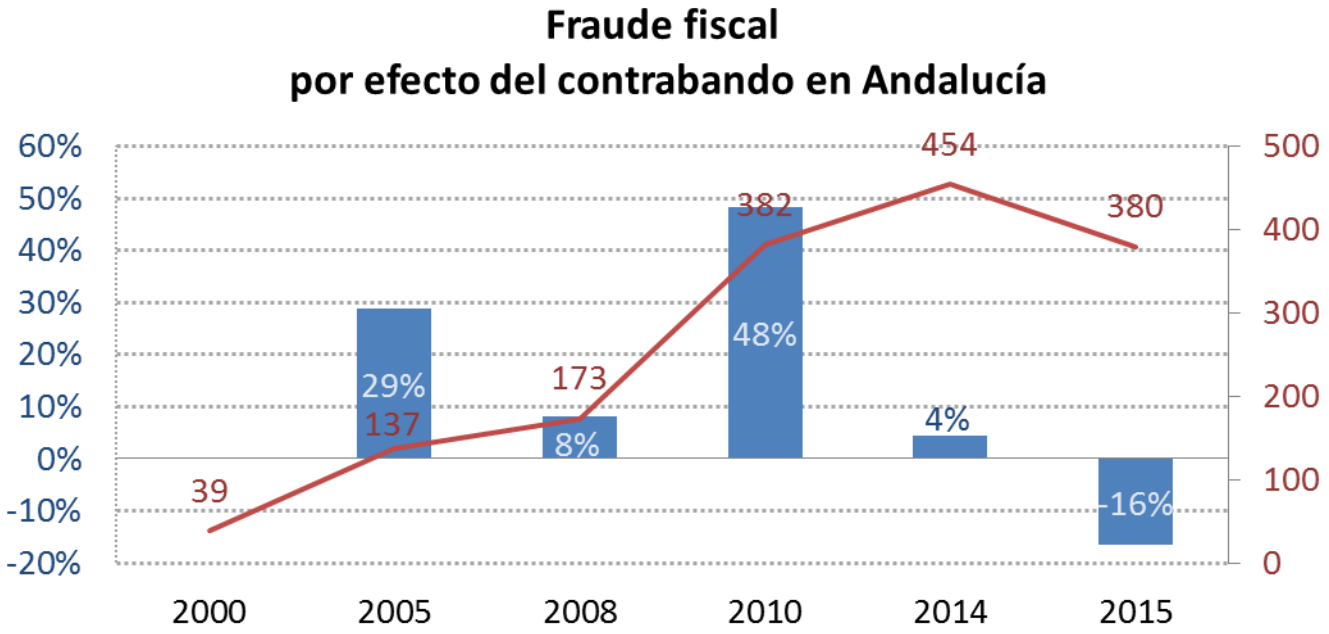

Impactos del Contrabando de Tabaco

Muchas gracias

Posteriormente atenderemos a las Preguntas

Dña. Milagros Dones Tacero

(investigadora principal del estudio)

Estudio realizado por:

L. R. KLEIN

CENTRO STONE

fUAM 25 años 1991-2016

Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

Impulsado por:

Imperial Tobacco

ALTADIS